



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
ARAUCA-ARAUCA

RADICADO No. 2004-00077-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: IDEAR
APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS
DEMANDADO: DIEGO GARCIA MURCIA

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se procede a efectuar la liquidación agencias en derecho y las costas del proceso ejecutivo, así:

Valor Agencias en derecho 15%.	\$ 5'374.029,43
Valor Notificación	\$ 11.000,00
Valor publicación periódico.	\$ 45.000,00
<hr/>	
TOTAL	\$ 5'430.029,43

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Enero veintisiete (27) de enero de dos veintitrés (2023), a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, para darle traslado a las partes, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales vencen el treinta y uno (31) de enero de 2023, las seis de la tarde.

ROSA AUDELINA FRAFAN SILVA
Secretaria